



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CATAMAYO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**



Ab. Beatriz Ochoa Bravo

Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo (E)

C E R T I F I C O:

1.- Que la copia de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE INMOBILIARIA "JOEPARK CIA. LTDA., se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número DOS (2) repertorio número TRECE de fecha 21 de marzo de 2013.-

2.- Por Resolución Nro. 0049-GADMC-2014 de fecha 24 de septiembre de 2014, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Señora Janet Guerrero Luzuriaga, designa a la Ab. Beatriz Ochoa Bravo, en calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo, encargada.

Catamayo, 20 de octubre de 2014

10:49

Beob

Ab. Beatriz Ochoa Bravo

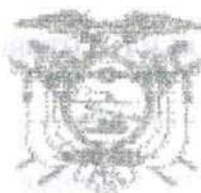
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CATAMAYO (E)





2014-11-03-01-P000575

Factura No. 000015196



**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
CATAMAYO**

**ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES**

CUANTIA: *Indeterminada*

OTORGADA POR: **SHANDRY VINICIO LUDEÑA LAPO**

A FAVOR DE: **JOE ABSALON REA MAZA**

En la ciudad de Catamayo, provincia de Loja, el día de hoy
viernes veintiocho de marzo del año dos mil catorce, ante
mí, Doctor Carlos Sarzosa Monroy, Notario Primero del
cantón Catamayo, comparecen por una parte el señor Shandry
Vinicio Ludeña Lapo; y, por otra parte el señor Joe
Absalon Rea Maza; ecuatorianos; mayores de edad, vecinos

de este cantón, hábiles y capaces, para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe, portadores de sus cédulas respectivas, y me solicitan que eleve a Escrituras Públicas, la minuta que me presentan, la misma, que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas sírvase insertar la siguiente minuta de Cesión de Participaciones, bajo el tenor de las siguiente cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES:** Intervienen en la celebración de este instrumento público, por una parte el señor **SHANDRY VINICIO LUDEÑA LAPD**, con cédula de ciudadanía Nro. 1101710851, a quien más adelante se lo llamara simplemente "CEDENTE"; y, por otra parte, el señor **JOE ARSALON REA MAZA**, con número de cédula 110295975-4, a quien más adelante se lo llamará simplemente "CESIONARIO". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil divorciados, con capacidad legal suficiente, domiciliados en este cantón Catamayo, Provincia de Loja. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Loja Dr. Galo Castro Muñoz, e día veintidós de febrero del año dos mil trece, se constituyó la de la Compañía de Responsabilidad Limitada Constructora e Inmobiliaria "JOEPARK CIA. LTDA", con la aprobación de la Superintendencia de Compañías Loja, mediante resolución Nro. SC. DIC. 1.13.062, de fecha cuatro de abril del dos mil trece, e inscrita en e Registro Mercantil del cantón Catamayo, bajo el número dos, Repertorio Número Trece, de fecha veintinueve de marzo del año dos mil trece. **TERCERA.- CESION DE ACCIONES.-** El

accionista señor SHANDRY VINICIO LUDENA LAPO, libre y voluntariamente manifiesta su voluntad de CEDER sus CIENTO CUARENTA ACCIONES, a las cuales tiene derecho en su calidad de socio de la Compañía de Responsabilidad Limitada Constructora e Inmobiliaria "JOEPARK CIA. LTDA", en favor del señor JOE ABSALON REA MAZA, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas CESION que lo hace de conformidad con el Artículo ONCE, contenido en la escritura pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada Construcción e Inmobiliaria "JOEPARK CIA. LTDA". CUARTA: DEL PRECIO.- El precio de las ciento cuarenta participaciones que se vende es de CIENTO CUARENTA DOLARES ESTADO UNIDENSES, de contado y que el Cedente declara tenerlos recibidos de manos del cesionario a su entera satisfacción comprometiéndose a no realizar ningún reclamo en lo posterior. QUINTA: ENTREGA DEL CERTIFICADO: Se deja constancia que el cedentes entrega por intermedio de la Compañía hacen la entrega al cesionario, al momento de suscribir la presente escritura, un certificado por las ciento cuarenta participaciones. SEXTA.- DE LA ACEPTACIÓN: El cesionario acepta la cesión hecha a su favor. SEPTIMA.- DE LA INSCRIPCIÓN Y DE LA MARGINACIÓN: Las partes quedan facultadas para obtener la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, la marginación correspondiente y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. OCTAVA.- DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS: Se protocoliza esta escritura.- Usted Señor Notario, se

dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. Arentamente Silvana García; ABOGADA, Matrícula Número 11-2009-243-C.J.F.A.L. - Hasta aquí la minuta que queda elevada a la calidad de Escritura Pública; que los comparecientes se ratifican en todas sus partes; formalizando el presente instrumento público; yo el Notario lo lei íntegramente a sus otorgantes quienes presentes en la celebración del presente instrumento, lo aceptan en todas sus partes, firmando para constancia con el Notario que da fe. - **EL NOTARIO.**



SHANDRY VINICIO LUDEÑA LAPO
C.C. No. 1101710851

JOE ABSALON REA MAZA
C.C. No. 110295975-4

Se otorgó ante mí, en fe de ello signo y firmo esta primera copia, de la escritura que concuerda con su original, el mismo día de su celebración. - **EL NOTARIO.**

Dr. Carlos V. Sáenz M.
NOTARIA PRIMERA DEL
CANTON CATAMAYO





Registro de la Propiedad
CATAMAYO - ECUADOR

.....
=====

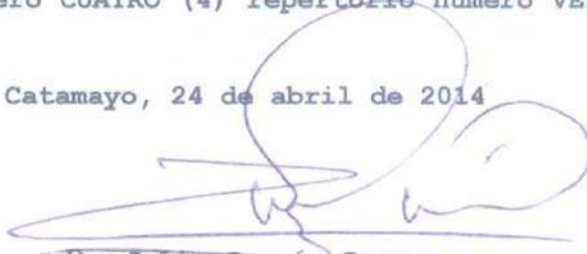
Dr. Julio Guzmán Guaman
Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo

C E R T I F I C O:

Queda inscrita la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número CUATRO (4) repertorio número VEINTISEIS (26).-

Catamayo, 24 de abril de 2014

11:03
Beob


Dr. Julio Guzmán Guaman
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CATAMAYO



Loja, 06 de Octubre del 2014

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍA DE LA PROVINCIA DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

FRANCA ROSA CASTILLO OCHOA, con cédula nro. 1101412979 en calidad de PRESIDENTA de la Compañía de Responsabilidad Limitada Constructora e Inmobiliaria "JOEPARK CIA. LTDA." Ante usted comparezco y manifiesto que en la compañía se ha realizado la transferencia de ciento cuarenta acciones que a continuación le comunico.

CEDENTE APELLIDOS Y NOMBRES	CESIONARIO APELLIDOS Y NOMBRES	Nro. ACCIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TIPO DE INVERSION
SHANDRY VINICIO LUDEÑA LAPO	JOE ABSALON REA MAZA	Ciento cuarenta	Un dólar	Ciento cuarenta dólares	Nacional
C.I. 1101710851	C.I. 1102959754				

FECHA DE INSCRIPCION EN EL LIBRO DE ACCIONES: 24 de abril de 2014

De esta manera doy, cumplimiento en el artículo 189 de la Ley de compañías.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la transferencia.

Atentamente,

Rosa Castillo

Sra. FRANCA ROSA CASTILLO OCHOA
PRESIDENTA DE "JOEPARK CIA. LTDA"

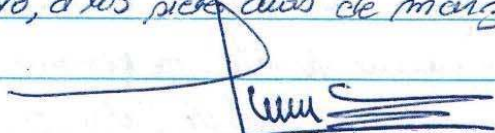
Constructora e Inmobiliaria Joepark. Ca Ltda.

Convocatoria N° 00000 6

Se convoca a una reunión ordinaria a los socios de la Compañía Constructora e Inmobiliaria Joepark Ca Ltda. a los señores socios Franca Rosa Castillo Ocharo y Shau dy Vinicio Ludeña Lopo, que el día diez de marzo del año dos mil catorce en las oficinas que tiene la compañía ubicada en las calles primero de mayo y suroeste. Con el siguiente orden del día.

1. Constitución de los socios -
2. Saludo de bienvenida por parte del Sr. Joe Rea
3. Lectura del Acta anterior
4. Estados económicos de la compañía
5. Permanencia de los socios en la compañía
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la sesión -

Catamayo, a los siete días de marzo del dos mil catorce.


Joe Rea Maza.
GERENTE.

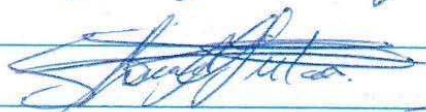
Acta N° 00000 6.

En la ciudad de Catamayo, Provincia de Loja a los diez días del mes de enero del dos mil catorce, siendo las precisas horas previa convocatoria por el compañero, gerente el señor Joe Rea Maza, nos reunimos en las oficinas de la constructora e Inmobiliaria Joepark, ubicada en la calle primero de mayo y suroeste para llevar a cabo la presente reunión y tratar los siguientes puntos.

1. Apertura de la sesión
2. Constitución del Quórum

3. Lectura de Acta Anterior.
4. Estados Económicos de la Compañía.
5. Permanencia de los socios en la compañía.
6. Asuntos Varios
7. Cierre de la sesión

El Señor Gerente hace la apertura de la sesión y agradece la asistencia de los socios. Se constata que todos los socios están presentes. El Señor Gerente informa sobre el estado de la compañía y manifiesta que las aportaciones que se piden no son suficientes para sacar la compañía adelante, también manifiesta que ya apostado quince mil dólares americanos para la compra de mobiliario y gastos de la compañía, y que es necesario que los socios aporten la cantidad de diez mil dólares para seguir con la buena marcha de la compañía y manifiesta que las personas que no hagan los aportes pactados dejarán la compañía VOLUNTARIAMENTE. Devolviéndoles lo aportado hasta el momento, teniendo un plazo de un mes, treinta días el compañero Shandy Ludena Lopo, pide la palabra y manifiesta lo siguiente que en estos momentos está difícil conseguir esa cantidad de dinero y que él voluntariamente vende sus acciones al compañero Gerente, JOSE RAMAZA siendo respaldado por la compañía por la señora Franca Rosa Castillo Ochoa tomando en cuenta que si más adelante consiguen el dinero se les permita regresar a la Compañía, y los compañeros que consiguen el dinero en el plazo de un mes puedan seguir siendo socios activos, una vez que todos los compañeros tomaron la palabra se llegó al siguiente acuerdo. Que el compañero, Shandy Vinicio Ludena Lopo le vende sus acciones al Señor gerente JOSE ABSALON MORA, estando la señora Franca Rosa Castillo Ochoa, y el Señor gerente de acuerdo.iendo las dieciocho horas con veinte minutos el Señor gerente da por terminada la presente sesión, y para constancia de lo expuesto y acordado firman en unidad los socios accionistas de la compañía



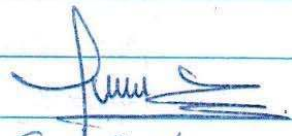
Sr. Shandy Vinicio Ludena Lopo

ACCIONISTA



Sra. Rosa Castillo Ochoa.

ACCIONISTA



Sr. Jose Mora.

ACCIONISTA.

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **110295975-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
**REA MAZA
JOE ABSALON**

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
CALVAS
CARIAMANGA**

FECHA DE NACIMIENTO **1971-06-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Divorciado**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V444413442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REA ONA WILFRIDO ABSALON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MAZA MARIA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CATAMAYO
2011-10-20**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-20



 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL COTIZADO



000467457

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

024 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0193 **1102959754**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REA MAZA JOE ABSALON

LOJA
PROVINCIA
CATAMAYO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
CATAMAYO
PARROQUIA **1**
ZONA


1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No **110171085-1**

LUDEÑA LAPO SHANDRY VINICIO
 NOMBRES Y APELLIDOS
LOJA/CATAMAYO/CATAMAYO
 LUGAR DE NACIMIENTO
12 SEPTIEMBRE 1961
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 03-0000 01775 M SEXO
 TOMO RAC ACT
LOJA/ LOJA
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
EL SAGRARIO 1961




 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA E133311222

DIVORCIADO
 SECUNDARIA JOYERO PROF. OCUP.

SILCERIO LUDEÑA
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ROSA AMELIA LAPO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
LOJA 16/02/2009
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
16/02/2001
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN **0824952**


 PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

112-0017 **1101710851**
 NÚMERO CÉDULA
LUDEÑA LAPO SHANDRY VINICIO

LOJA	CATAMAYO
PROVINCIA	CANTÓN
CATAMAYO	ZONA
PARROQUIA	


 F.J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CASTILLO OCHOA
FRANCA ROSA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
CATAMAYO
CATAMAYO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1957-05-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

No **110141297-9**



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LOJA
2013-01-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-28



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



000623386

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

007
007 - 0039
NÚMERO DE CERTIFICADO

1101412979
CÉDULA
CASTILLO OCHOA FRANCA ROSA

LOJA
PROVINCIA
CATAMAYO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CATAMAYO
PARROQUIA

0
1
ZONA



1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1191748065001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JOEPARK CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: REA MAZA JOE ABSALON
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/04/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 21/03/2013
FEC. INSCRIPCION: 04/04/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: CATAMAYO Parroquia: CATAMAYO Calle: PRIMERO DE MAYO Número: SN Intersección: ISIDRO
AYORA Referencia ubicación: JUNTO A LA ESCUELA DE NIÑAS GABRIELA MISTRAL Telefono Trabajo: 973026824
Celular: 0992485343

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL SUR \ LOJA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ASJC150711

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 04/04/2013 15:01:14

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1191748065001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JOEPARK CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 04/04/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.
DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: CATAMAYO Parroquia: CATAMAYO Calle: PRIMERO DE MAYO Número: SN Intersección: ISIDRO
AYORA Referencia: JUNTO A LA ESCUELA DE NIÑAS GABRIELA MISTRAL Telefono Trabajo: 079226824 Celular: 0992485345



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ASJC150711

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 04/04/2013 13:01:14

Loja 28 de marzo de 2013

Sr. Joe Abasalón Rea Maza

Ciudad.-

De mis consideraciones:

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JOEPARK CIA. LTDA., tiene a bien informarle que la Junta General de Socios celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como Gerente General de la misma para el Período estatutario de dos años.

Como Gerente General tendrá usted la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía, además de las atribuciones previstas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías del Ecuador

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JOEPARK CIA. LTDA..", celebrada el 26 de febrero de 2013, ante el Notario Quinto de Loja, Dr. Galo Castro Muñoz, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías de Loja y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Catamayo, bajo el número dos, de fecha 21 de marzo de 2013.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Deseándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo por la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JOEPARK CIA. LTDA.

Atentamente,

Shandry Vinicio Ludeña Lapo

PRESIDENTE "COMPAÑÍA

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JOEPARK CIA. LTDA."

Agradezco y acepto el cargo de GERENTE GENERAL de La COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JOEPARK CIA. LTDA.", que se me confiere, según el presente nombramiento. Loja, 28 de marzo de 2013.

F. Joe Abasalón Rea Maza

Cédula: 1102959754

Nacionalidad: ecuatoriana

Estado civil: divorciado

Domicilio: Catamayo, calles García Moreno y Padre Eliseo Arias Carrión

Ocupación: comerciante.



Registro de la Propiedad

CATAMAYO - ECUADOR

.....



Dr. Julio Guzmán Guamán
Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo

CERTIFICO:

Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la
COMPANIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JOEPARK CIA. LTDA., en el
Registro Mercantil del presente año, bajo el número NUEVE (9)
repertorio número DIECISEIS (16).

Catamayo, 02 de abril de 2013

10:33
Beob

Dr. Julio Guzmán Guamán
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PRIMARIA
CANTÓN CATAMAYO
DOY FE Que la fotocopia que antecede es autenticidad de su original

10 SEP 2014

Dr Carlos V Sarzosa M.
NOTARIO

Catamayo, 09 de mayo de 2014

Sra. Franca Rosa Castillo Ochoa
Ciudad.-

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JOEPARK CIA LTDA., tiene a bien informarle que la Junta General de Socios celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como presidenta de la misma para el periodo estatutario de dos años.

Como Presidenta tendrá la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la compañía, además de las atribuciones previstas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías del Ecuador.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura pública constitutiva de compañía "Constructora E Inmobiliaria Joepark Cía. Ltda.", celebrado el 26 de febrero de 2013, ante el Notario Quinto De Loja, Dr. Galo Castro Muñoz, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías de Loja y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Catamayo, bajo el número dos, de fecha 21 de marzo de 2013.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Deseándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo por la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JOEPARK CIA LTDA.

Atentamente,



Joe Absalón Rea Maza

**GERENTE GENERAL "COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JOEPARK CIA. LTDA."**

Agradezco y acepto el cargo de presidente de la compañía "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JOEPARK CÍA. LTDA.", que se me confiere, según el presente nombramiento. Catamayo, 09 de mayo de 2014



Franca Rosa Castillo Ochoa

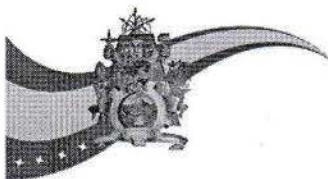
Cédula: 1101412979

Nacionalidad: ecuatoriana

Estado civil: divorciada

Domicilio: Circunvalación vía al Camal

Ocupación: comerciante



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CATAMAYO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**



Ab. Beatriz Ochoa Bravo

Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo (E)

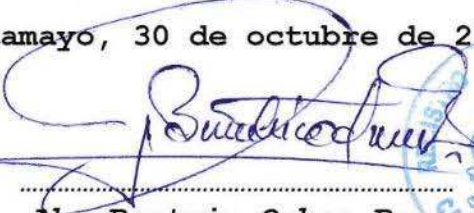
C E R T I F I C O:

1.- Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA de la Compañía "CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JOEPARK CIA. LTDA.", en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número CUARENTA Y CINCO (45) repertorio numero OCHENTA Y UNO (81) de fecha 30-10-2014.

2.- Por Resolución Nro. 0049-GADMC-2014 de fecha 24 de septiembre de 2014, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Señora Janet Guerrero Luzuriaga, designa a la Ab. Beatriz Ochoa Bravo, en calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo, encargada.

Catamayo, 30 de octubre de 2014

09:41
beob


.....
Ab. Beatriz Ochoa Bravo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CATAMAYO (E)



Acto NE 000010

En la ciudad de Balamayo, a los nueve días del mes mesde mayo del 2014 cuando por las seis de la tarde, se da inicio a la reunión convocada por el gerente de la Compañía con el siguiente orden del día.

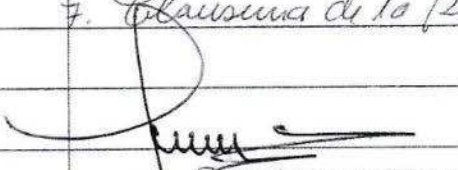
1. Constatación de los socios.
2. El Señor Joe Pa Mora da la bienvenida a los presentes.
3. Se da lectura del acta anterior quedando aprobada por todos los presentes.
4. Renuncia el Sr. Shandy Vinicio Luoleno Lapo como presidente de la compañía por no poder aportar acciones a las primas.
5. Nombrar el nuevo presidente. El Sr. Joe Pa sugirió que al no haber más socios en la compañía que de la señora Rosa Castillo

como la nueva presidenta de la compañía

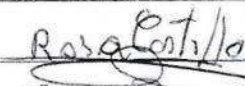
Finalmente queda posesionada la Sra Rosa Castillo dicha como presidenta de la compañía "constavetora joperak" por mas que se trata se da por terminada la presente sesion.

6. Puntos Varios.

7. Clausura de la Sesión.


Joe Pa Mora.

GERENTE.


Sra Rosa Castillo

PRESIDENTA